

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40096 VALENCIA

Don/doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 001043/2012, habiéndose dictado, en fecha 02/10/2012, por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Joaquín Salvador, S.L., con CIF: B-46035861, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a doña Victoria Eugenia Pons Albertosa, con domicilio profesional en calle Juan Llorens, n.º 60-8a, Valencia, teléfono 653 94 43 28, y correo electrónico pons.victoria@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 LC.

Valencia, 2 de octubre de 2012.- La Secretario judicial.

ID: A120078337-1